

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33434** *AGRARIA DE CASTELLOTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 214/2010-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Emil Domba contra Agraria de Castellote, Sociedad Limitada, dimanante de autos 251/2010-MR, se ha dictado en el día veintiocho de octubre de 2011, decreto por el que se declara a Agraria de Castellote, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 6.521,45, euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 2 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, Doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100080272-1